

## **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE DEL ESTADO DE JALISCO.**

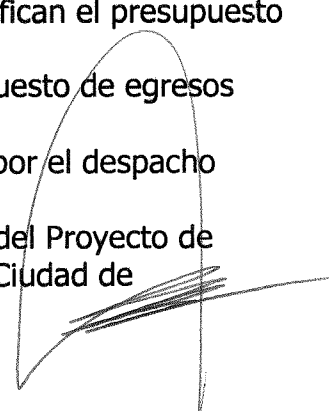
Siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 14 catorce de septiembre del año 2015, en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, se dio inicio a la Sexta Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco, en la Sala Fundación Mayor "Alfredo Medina Guerra" ubicada en el despacho del Secretario de Movilidad, localizado en Avenida Circunvalación División del Norte y calle Félix Palavicini en la Ciudad de Guadalajara, para la cual se cuenta con la presencia de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno:

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez Presidente de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado; Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva suplente del Titular de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF); C. María Teresa Barragán Martínez suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Servicios y Transportes (SyT); Lic. Esteban Adolfo González Mora suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR); Lic. Rodolfo Aceves Flores suplente del Titular del organismo público descentralizado denominado Sistema de Transporte Colectivo de la Zona Metropolitana (SISTECOZOME); y Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto de Movilidad y Transporte del Estado de Jalisco y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno.

La presente Sesión se llevó a cabo conforme al siguiente

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum;
- II. Lectura y aprobación de la Orden del día;
- III. Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 29 de abril y 13 de mayo del 2015;
- IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;
- V. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;
- VI. Presentación y aprobación del informe trimestral de la gestión financiera y administrativa del IMTJ;
- VII. Propuesta y aprobación de las transferencias que modifican el presupuesto 2015;
- VIII. Presentación y aprobación del anteproyecto de presupuesto de egresos 2016;
- IX. Presentación del Dictamen del ejercicio 2014, emitido por el despacho externo;
- X. Autorización para la firma del contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de





- Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco;
- XI. Presentación y aprobación de la propuesta para la desincorporación de vehículos del patrimonio del IMTJ;
  - XII. Asuntos varios.

**I. Lista de asistencia y declaración de quórum;**

En desahogo del punto I del orden del día el Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez Presidente de la Junta de Gobierno, da la bienvenida a los asistentes y solicita al Secretario informe si existe quórum.

Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Le informo Señor Presidente que hay quórum, se encuentran presentes cinco de ocho integrantes con derecho a voto"*.

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno declara quórum legal y da inicio a la Sexta Sesión Ordinaria, siendo las 11:00 (once horas con cero minutos).

**Se declara quórum legal y serán válidos todos los acuerdos que se tomen en ella.**

**II. Lectura y aprobación de la Orden de día;**

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz da lectura a la orden del día y se pone a consideración de los miembros: *"Se pone a consideración de los miembros de éste Consejo la aprobación del orden del día. Se aprueba por unanimidad."*

**Se aprueba por unanimidad el Orden del Día.**

**III. Lectura y aprobación del acta de la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno celebrada el día 29 de abril y 13 de mayo del 2015;**

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico, en el uso de la voz: *"Se solicita la dispensa de la lectura de las actas por razón de haber sido enviadas con anticipación, y se ponen a su consideración para su aprobación correspondiente. Se aprueba por unanimidad."*

**Se aprueban las actas de la Quinta Sesión Ordinaria y Quinta Sesión Extraordinaria de esta Junta de Gobierno celebradas el día 29 de abril y 13 de mayo del 2015**

#### **IV. Presentación de informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por ésta Junta de Gobierno en sesiones anteriores;**

En desahogo del punto IV el Dr. Mario Córdova España Director General del Instituto y Secretario Técnico rinde informe: *"En la Primera Sesión extraordinaria, se aprobó el Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo, se cuenta con la validación de SEPAF al 100%. Se aprueba afiliar al personal y suscribir convenios con las instituciones IPEJAL, SEDAR e IMSS, así como seguir pagando las cuotas con los registros vigentes a nombre de OCOIT Y CEIT en tanto se suscriba el convenio a nombre del Instituto, porque el Instituto es el resultado de la fusión de dos organismos, al 100%.*

*En la Segunda Sesión estudios de factibilidad para la implementación del sistema de transporte denominado Peribus, pues esto ahorita va al 90%, aquí nos falta contratar el PIMUS es más bien el MASTU, es una manifestación de impacto ambiental, no lo hemos hecho porque todavía estamos en ajustes con la gente de Gobierno Federal y una vez que se defina muy bien la configuración final del proyecto se contrastará la manifestación de impacto socioeconómico en la bitácora, por eso está pendiente.*

*En la Quinta Sesión el Instituto va a analizar si enajena, dona o entrega a SEPAF los vehículos, en esta Sesión se propuso desincorporar los vehículos. Se autorizó la contratación de asesoría en materia de Contabilidad Gubernamental y se solicita hacer la consulta respecto a la elaboración de una póliza mensual para efecto de la captura en el sistema, esto ya fue concluido 100%, fue una de las situaciones que pidió a todos los organismos públicos descentralizados en una sesión que hubo hace como mes y medio con la SEPAF, es una empresa que contrato el Gobierno del Estado, para todos, ICONG es la empresa del software y nosotros contratamos NVG Consultores, especialistas en Contabilidad Gubernamental para que nos ayudara a consolidar, esto es convertir la contabilidad anterior en el nuevo sistema, ya tenemos la póliza de inicio y estamos capturando en sistema. En otro acuerdo se recomendó al Instituto hacer una invitación para la conformación de un Comité de evaluación y seguimiento de los estudios objeto del Convenio de Subvención celebrado el 18 de diciembre 2014, entre la USTDA Gobierno de Estados Unidos y Gobierno del Estado de Jalisco, de hecho lo vamos a retomar en esta Sesión para la aprobación de la firma y ya vienen los consultores a fines este mes para empezar a trabajar sobre todos los polígonos, van a ser temas relacionados con la Modernización del Sistema de Tráfico, semáforos, un manual de señalética exclusivo para el área metropolitana del Estado y también con la aplicación del Gobierno del Estado, son varias tareas pero esos son los más significativos. Va ser necesario convocar a reunión con varios directores de la Secretaría de Movilidad, porque son las fuentes de información, semáforos, infraestructura, también van a participar en proyectos de sistemas de ingeniería en el Peribus, el Instituto como subvencionado en el acuerdo del Gobierno del Estado con el Gobierno de Estados Unidos, participo en la evaluación de las propuestas que ellos convocaron a consultores norteamericanos, nosotros hicimos nada más la evaluación técnica, los de USTDA definieron el costo de acuerdo a las tarifas que tienen allá para este estudio, siendo un monto de 600,000 dólares los que van a utilizar.*

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Hay que aprovechar bien el tema y apoyo que están dando los norteamericanos, porque los aprovechas y luego te generan más apoyos, sobre todo que lo hayas implementado, si no esos recursos se les quedan, y a diferencia de México ya no nos vuelven a preguntar, nos descartan del catálogo porque no los usaste."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"Por eso es urgente que firme ya el contrato, yo lo único que les pedí es que metieran la cláusula, como son recursos que ellos van a administrar, lo único que va hacer el instituto*



*monto también ellos lo pusieron, nosotros no participamos en la definición económica del costo, yo les pedí que pusieran esa cláusula para que no nos involucren en temas económicos solamente en temas técnicos, esto es, el convenio lo firmó el entonces Secretario de Movilidad con el Cónsul General de Estados Unidos, y en el contenido aparece como subvencionado directamente el Instituto de Movilidad y me nombran a mí, entonces yo estuve batallando todo este tiempo porque les decía oye no, como todas sus contrataciones de sus consultores ustedes las hacen fuera de la norma mexicana, no queremos que nos involucren en responsabilidades del manejo del recurso, entonces nada más peleamos esa cláusula, ya la metieron en el contrato y con eso se limita nuestras actividades a vigilar el desarrollo técnico del trabajo. Yo tengo que firmar el contrato, una vez firmado el contrato, ya empezar a trabajar a fines de septiembre si no se pierden los recursos, es parte de unos de los temas pero ya nos brincamos ahí de la orden del día, pero ya que lo tocamos vale la pena, era la solicitud en esta Sesión a esta Junta de Gobierno el de autorizarme la firma del contrato. Se pone a su consideración la autorización de firmar el contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco, quienes estén de acuerdo favor de levantar la mano. Gracias, se aprueba por unanimidad."*

**Se autoriza la firma del contrato de los trabajos del Proyecto de Modernización del sistema de Control de Tráfico en la Ciudad de Guadalajara, México, relativo al convenio de subvención celebrado el 18 de diciembre de 2014, entre USTDA y el Gobierno del Estado de Jalisco.**

**Se rinde informe del seguimiento a los acuerdos aprobados por esta Junta de Gobierno en Sesiones anteriores.**

**V. Presentación y aprobación del Informe trimestral del avance en las metas y objetivos de los planes y programas del IMTJ;**

En desahogo del punto V el Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico expone: *"Situación y aprobación del informe trimestral, no voy a ser muy específico si no me voy a tardar dos horas, seré de manera muy general, está desarrollado por objetivos, uno de ellos es planear y diseñar sistemas de transporte público, aquí tenemos muchas actividades, el programa lo tenemos al 100 por ciento terminado.*

*La primera etapa de ordenamiento y modernización de transporte público con 17 corredores está al 98 por ciento, les falta nada más las declaraciones de necesidad y las determinaciones de la ruta, o sea el documento legal ya acordado con el Secretario para que en su momento vayamos implementando. Éstos son los 17 corredores donde va haber integración de rutas, serían como 17 empresas, pero abarca más del 50% de las rutas existentes, las otras rutas quedan para su autorización, es decir de las 277 que yo tenía registradas, como autorizaron ramales y aparecieron trescientas, pero digamos de ese número un poco más del 50% por sobre piso y competencia del mismo origen y destino son objeto de integración, entonces lo que hacemos es que configuramos corredores importantes tanto tangenciales, radiales, circunvalatorios etc. y entonces por decir Lázaro Cárdenas trae 8 rutas, de esos 8 rutas integramos 4, las otras 4 se intercalan en el corredor porque no responden totalmente al origen y destino, pero se disminuye la flota vehicular, se formula una operación ruta empresa, quedan esas 4 que tienen que integrarse como ruta empresa y las otras pueden funcionar como ruta empresa también*

*en cada una de sus rutas, esa parte ya está terminada, ya nada más es ver su implementación con la Secretaría y ver ya la parte legal y de instrumentación, esa segunda etapa es la que se requiere esos documentos de concursos que no hemos lanzado ninguno hasta el momento. Lo de Vallarta está terminado al 100% en materia de transición de transporte, usted lo constató en las reuniones que a tenido con los transportistas y también ahí es un tema de segunda etapa de implementación jurídica de los concursos correspondientes para tenerlo, esto está en 3 etapas lo que menos hemos avanzado en Puerto Vallarta es en implementación jurídica y administrativa del proceso, que ahí hay que ir muy coordinados con la Dirección General del Transporte y la Secretaría. El proyecto del Peribus está al 100% terminado y solamente estamos con Protran y Fonadín negociando los recursos, como siempre estamos en ajustes, nosotros pretendíamos meter pretroncales y una troncal BRT en el periférico, pero ellos opinan que hiciéramos una integración total, entonces tuvimos un BRT total, o sea hicimos esa integración, estamos haciendo ajustes, etc., hemos tenido varias conferencias telefónicas y yo voy el fin de mes, ahora si al examen de grado final, ya fue elegido el proyecto para recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, pero de manera condicionada, ellos están peleando que sea un BRT absoluto, no un BRT con pretroncales que se meten al mismo carril exclusivo, lo cual le da más competitividad operativa, así como nosotros lo estábamos planteando, pero bueno no baja mucho la demanda y si ese es el problema para obtener recursos sigue siendo igual de importante el proyecto.*

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"Tenía información de que a lo mejor no les alcanzaba, eso si no lo cuidamos sería un golpe muy fuerte para el Gobernador, iniciar un proyecto que no terminemos, porque el recurso que nos están dando es...(inaudible), el recurso no nos va alcanzar para todo lo que queremos hacer."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"No, es que el recurso que hay en el fondo metropolitano es apenas de 100 millones de pesos, de esos 100 millones de pesos que quedo muy claro que no alcanzan prácticamente para nada, es un proyecto de 500 millones de pesos y de esos 100 millones de pesos eran 30 para el proyecto ejecutivo, una vez que ya se viera claro todo esto y 100 para hacer alguna obras menores de adecuación en carriles laterales y cosas así porque en el centro no se puede hacer ahorita nada, a la hora que FONADIN acepte en su fideicomiso aportar los recursos, realmente en esta configuración del proyecto de cualquier manera estaríamos hablando de 600 a 700 millones de pesos, entonces la parte de la composición público privada es fundamental para este proyecto, o sea este proyecto no puede continuar si no hay inversión privada."*

Mtro. Servando Sepúlveda Enríquez, Presidente de la Junta de Gobierno: *"yo soy de la idea de que no habláramos de todo un peribus, que habláramos...(inaudible), que escogiéramos qué parte, que los dieras en dos o tres etapas y escogieras la más productiva, porque hablar de hacer el peribus y luego no hacerlo sería un detalle que tendríamos que cuidar al Gobierno del Estado, es decir voy a hacer esta parte la más importante la que tiene más flujo donde tengo más necesidad de ello, y si lo manejamos así es factible que van alcanzar los recursos y comprometes antes de terminar un proyecto que si puedes concluir a la etapa que dijiste y no abrir todo el periférico al tema y que no cumplamos."*

Dr. Mario Córdova España, Director General del Instituto y Secretario Técnico: *"El peribus tiene 70 kilómetros, el periférico aun cuando no está terminado pero la ruta opera son 70 kilómetros, en esta primera etapa nosotros estamos metiendo 41 kilómetros, ese es un arco y es un arco donde está el 90% de la demanda."*

